CÓMPUTO DE EXPERIENCIA JUAN CAMILO MARÍN GARCÍA							
ENTIDAD	**CARGO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**	**OBERVACIONES**
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES	COORDINADOR PROYECTO CAMPUS UNIVERSITARIO	5/06/2019	8/12/2019	**0**	**6**	**3**	
ALÍA TU SER	LÍDER DE ESTRATÉGIAS COMERCIALES	1/01/2019	30/10/2022	**3**	**3**	**24**	**SOLO SE TIENE EN CUENTA EN CUENTA LA EXPERIENCIA DEL 01 ENERO AL 04 DE JUNIO DE 2019 - Y LA EXPERIENCIA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022 / EL RESTO DE EXPERIENCIA NO SE TIENE EN CUENTA DADO QUE YA SE COMPUTÓ EN EL CERTIFICADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.**
CANAL REGIONAL TELECAFÉ / TVA NOTICIAS	PERIODISTA	1/10/2020	3/11/2023	**1**	**0**	**2**	**SOLO SE TIENE EN CUENTA EN CUENTA LA EXPERIENCIA DEL 01 NOVIEMBRE DE 2022 AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 / EL RESTO DE EXPERIENCIA NO SE TIENE EN CUENTA DADO QUE YA SE COMPUTÓ EN EL CERTIFICADO DE ALÍA TÚ SER**
PRODUCTOS NATURALES DOCTOR ROJAS	LÍDER DE COMUNICACIONES	22/11/2021	20/01/2026	**2**	**2**	**16**	**SOLO SE TIENE EN CUENTA EN CUENTA LA EXPERIENCIA DEL 04 NOVIEMBRE DE 2023 AL 20 DE ENERO DE 2026 / EL RESTO DE EXPERIENCIA NO SE TIENE EN CUENTA DADO QUE YA SE COMPUTÓ EN EL CERTIFICADO DEL CANAL TELECAFÉ**
SENA	CONTRATISTA	20/02/2025	31/12/2025				**NO SE TIENE EN CUENTA LA EXPERIENCIA DADO QUE YA FUE COMPUTADA EN EL CERTIFICADO DEL DR. ROJAS**
GLOBAL WORD	INSTRUCTOR						**NO SE TIENE EN CUENTA DADO QUE NO RELACIONA EL DÍA DE INICIO NI EL DÍA DE TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL**
			TOTAL	**6**	**11**	**45**	
			TOTAL	**7 años - 15 días**			

FECHA DE GRADUACIÓN PUBLICISTA: 27 DE JULIO DE 2018	**7 AÑOS Y 15 DÍAS**
FECHA DE GRADUACIÓN COMO ESPECIALISTA EN BRANDING Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA: 11 DE DICIEMBRE DE 2020	**5 AÑOS 1 MES Y 9 DÍAS**

Alía
Tu Ser

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certificamos que el señor Juan Camilo Marín García, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.851.167, laboró en Alía tu Ser, empresa de cosmética capilar de la ciudad de Manizales, desempeñándose como Líder de Estrategias Comerciales, desde el 01 de enero de 2019 hasta el 30 de octubre de 2022, bajo la modalidad contractual de prestación de servicios.

Durante el período mencionado, las funciones fueron:

- Diseño y ejecución de estrategias comerciales para el posicionamiento de la marca.
- Planificación y desarrollo de campañas de ventas y promoción de productos capilares.
- Gestión y fortalecimiento de relaciones comerciales con clientes y aliados estratégicos.
- Análisis de mercado y comportamiento del consumidor para la toma de decisiones comerciales.
- Apoyo a los procesos de lanzamiento de productos y activaciones de marca.
- Seguimiento a indicadores de ventas y cumplimiento de objetivos comerciales.
- Coordinación con los equipos de mercadeo y comunicación para alinear las estrategias comerciales.

En constancia, se expide la presente certificación en la ciudad de Manizales, a los 23 días del mes de enero de 2025, a solicitud del interesado.

Angélica María Giraldo

Cordialmente,

Angélica María Giraldo O
Gerente General
Cel: 3135763698
Alía tu ser
tuseralia@gmail.com

Manizales, Enero 23 de 2025

	PROCESO: CERTIFICADO LABORAL NIT 901454839-9			
	Código: CO- R-03	Versión: 1	Consecutivo: 036-25	Fecha: 20 de enero de 2026
	Vigilada Secretaría de Educación de Caldas			

Villamaría Caldas, 20 de enero de 2026

A quien pueda interesar:

ASUNTO: CERTIFICADO LABORAL

El suscrito Director General hace constar, por medio del presente documento, que el señor **Juan Camilo Marín García**, identificado con documento de identidad **No. 1.053.851.167** de Manizales, Caldas, laboró en esta institución como Instructor en el área de **Diplomados y materias relacionadas con las Ciencias de la Comunicación**, desde el mes de **julio de 2023** hasta **agosto de 2025**, bajo la modalidad contractual de prestación de servicios profesionales independientes.

Durante el tiempo de vinculación, el señor Marín García se destacó por ser una persona responsable, comprometida y proactiva, con un alto nivel de ética profesional. Su desempeño reflejó sólidas habilidades pedagógicas, adecuado manejo del idioma inglés, y una actitud positiva frente al aprendizaje y el trabajo en equipo, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los objetivos académicos y comerciales de la institución.

Funciones desempeñadas:

- Diseño y desarrollo de contenidos académicos para diplomados y cursos en Ciencias de la Comunicación.
- Orientación y acompañamiento pedagógico a estudiantes en procesos formativos presenciales y/o virtuales.
- Facilitación de clases, talleres y espacios de formación teórico-prácticos.
- Evaluación del desempeño académico de los participantes.
- Apoyo en la actualización y mejora de programas académicos.
- Articulación con el equipo académico y administrativo para el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

GIOVANNI LÓPEZ FRANCO
Director.

Aprobaciones Oficiales 3507-6 y 5694-6 de 2024 SED CALDAS

Doctor Rojas

Productos Naturales **PRODUCTOS NATURALES DOCTOR ROJAS S.A.S**

NIT: 900.931.441

20 de enero de 2026.
Manizales, Caldas.

CERTIFICA:

Que el señor Juan Camilo Marin Garcia identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.851.167, labora para la empresa PRODUCTOS NATURALES DOCTOR ROJAS S.A.S, desde el 22 de noviembre de 2021, desempeñando el cargo de Líder Comunicaciones, y dando cumplimiento a las siguiente funciones:

-Planear y ejecutar la estrategia de comunicaciones de toda la compañía Doctor Rojas.
-Garantizar la coherencia de la marca y el mensaje en todos los canales.
-Coordinar la creación de contenidos digitales, audiovisuales y gráficos.
-Apoyar las campañas comerciales, eventos y lanzamientos de servicios.
-Gestionar redes sociales, página web y comunicación externa.
-Liderar el equipo de comunicaciones.
-Coordinar el programa conexión vital.
-Medir resultados e indicadores de impacto comunicacional.
-Coordinar mercadeo de los Parques de la salud.

Con un contrato a término fijo y un salario mensual por la suma de dos millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos pesos ($2.941.400).

Dado en la ciudad de Manizales (Caldas), a los veinte (20) días del mes de enero (01) de Dos mil Veintiséis (2026).

Atentamente,

Milena Cardona Aguirre
Líder Gestión Humana
PRODUCTOS NATURALES DR ROJAS S.A.S
Cel: 3102521143

PBX (606) 330 39 75
PBX (606) 330 71 04
Carrera 20 # 26-34,
Ed.Pozo de agua, quinto piso,
Manizales, Caldas.
info@doctorrojas.net
www.doctorrojas.co

NOTICIAS TVA

www.tvanoticias.com

900.517.007-6

Pereira, Octubre de 2021

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita certifica que el señor Juan Camilo Marín García, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.851.167, laboró en TVA Noticias, noticiero del canal regional Telecafé, desempeñándose en el cargo de Periodista, los fines de semana, desde el 01 de octubre de 2020 hasta el 03 de noviembre de 2023.
Durante el tiempo mencionado, el señor Marín García desarrolló, entre otras, las siguientes funciones:

- Investigación, redacción y producción de contenidos periodísticos.
- Cubrimiento de noticias de actualidad, eventos institucionales, sociales y culturales.
- Realización de entrevistas y reportería en campo.
- Presentación y/o apoyo en la emisión de notas informativas.
- Coordinación con el equipo de producción para la planeación y ejecución de contenidos.
- Cumplimiento de lineamientos editoriales y éticos del ejercicio periodístico.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Laura Ramírez C.
Gerente General
Cel: 3102231503
TVA NOTICIAS SAS
tvanoticias@hotmail.com

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
NIT.890806477-9

El señor Juan Camilo Marín García, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.851.167, se desempeñó en nuestra Universidad como Coordinador del proyecto Manizales Campus Universitario, desde el 05 de junio de 2019 hasta el 08 de diciembre de 2019.

Durante este período, tuvo como principales funciones la coordinación general del proyecto, la articulación interinstitucional, el apoyo en la gestión académica y logística, y el seguimiento a las actividades y resultados establecidos.

Para constancia, se firma en Manizales, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2021, a solicitud del interesado.

PiedrahitaM

CATALINA PIEDRAHITA MEZA
Coordinadora Talento Humano

Elaboró: María del Pilar Palacios Cañas. – Asistente Talento Humano

Certificación No.303

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que, el señor JUAN CAMILO MARÍN GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No.1053851167, celebro con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.7538064** de dos mil veinticinco (2025).
Objeto:	Prestar servicios profesionales para realizar la preproducción, producción y postproducción de los productos audiovisuales que le sean requeridos con el fin de divulgar los servicios y actividades del SENA en la regional asignada durante la vigencia 2025.
Fecha de Inicio de Ejecución:	veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025).
Fecha de Terminación de Contrato:	treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
Término de Ejecución:	diez (10) meses y diez (10) días, sin exceder del 31 de diciembre de 2025.
Valor Total:	**TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($37.251.667).**
Forma de Pago:	a) un pago en el mes de marzo correspondiente al mes de febrero por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.201.667,00). b) ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre de 2025, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. ($3.605.000,00) cada uno, y dos pagos en el mes de diciembre correspondiente a los meses de noviembre y diciembre que sumados dan SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($7.210.000).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyar la preproducción y producción de fotografías y videos que le sean requeridos para divulgar los servicios y actividades del SENA durante la vigencia 2025.

2. Apoyar la edición y postproducción de productos audiovisuales de acuerdo con el Instructivo productos audiovisuales SENA y los lineamientos de la oficina de Comunicaciones y la regional asignada durante la vigencia 2025.
3. Apoyar el cubrimiento audiovisual y transmisiones en vivo de eventos y actividades del SENA que se realicen en la regional asignada durante la vigencia 2025.
4. Verificar y diligenciar el formato autorización uso de imagen con las personas que aparecerán en las fotos y videos que se produzcan, y archivarlo según lineamientos de la Oficina de Comunicaciones, dando cumplimiento a la ley de Protección de Datos personales.
5. Colaborar con el correcto archivo y clasificación de los productos audiovisuales que realice en el banco de imágenes de la Oficina de Comunicaciones, con el fin de dar cumplimiento a las tablas de retención documental de la Oficina de Comunicaciones. Además de darle un correcto uso a las cámaras y equipos audiovisuales que le sean entregados por la Entidad.
6. Realizar oportunamente los trámites administrativos, como la legalización de comisiones 5 días después del viaje, cuentas de cobro e informes que le sean requeridos de acuerdo con el objeto contractual.
7. Participar y asistir en las reuniones a las que sea citado de manera oportuna a través de correo electrónico institucional, además de cumplir con los lineamientos SIGA y usar los formatos actualizados cargados en la plataforma CompromiSO, con el propósito de dar cumplimiento a las metas e indicadores de la Oficina de Comunicaciones y de la regional asignada en la vigencia 2025.
8. Apoyar eficientemente la realización de todas las actividades relacionadas con su objeto contractual que le sean solicitadas por la coordinación de prensa y por el supervisor de su contrato durante la vigencia 2025.
9. Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 04 días del mes de agosto de 2026.

OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Proyecto: Nasly Yoana Valencia Muñoz, nyvalencia@sena.edu.co
Cargo Apoyo Administrativo Oficina de Talento Humano.

Reviso: Liliana Martinez Sánchez, lmartinezs@sena.edu.co
Cargo: Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano.